

Comunicación · Política · Sociedad

ZOCALO

11
ANIVERSARIO

Política seducida por los medios



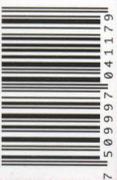
TV y radio burlan ley electoral: Raúl Trejo

El Trife a escrutinio social: Eduardo R. Huchim

Sin ley de medios no hay reforma política: Aleida Calleja

Los pendientes del nuevo fiscal

Calderón alienta intervencionismo de EU



Comunicación · Política · Sociedad

ZOCALO

www.revistazocalo.com.mx

alternativamedios@prodigy.net.mx

Director General
Carlos Padilla Ríos

Edición
Mauricio Coronel Guzmán

Corrección de estilo
Norberto Hernández

Diseño
Alejandro Sánchez Suárez

Reporteros

Balbina Flores Martínez, Primavera Téllez Girón, Atziri Ávila, Víctor Chávez, Anayeli García

Corresponsales

Naief Yehya, Nueva York; José Ferruzca, Europa; Ricardo Martínez, Centroamérica

Colaboradores

Luis Miguel Carriedo, Graciela Ramírez, Gabriel Sosa Plata, Pablo Arredondo, Francisco Hernández Lomeli, Víctor Becerril, Jorge Pulido, Agustín Pineda, Antonio Medina, Raúl Trejo Delarbre, Elvira García, César Amador, Frambel Lizárraga Salas, Aleida Calleja, Israel Tonatiuh Lay, Lenin Martell, Darwin Franco y Guillermo Orozco.

Servicio social

Edna Viridiana Torres Sánchez, Raquel Torres Ortiz,
Shanihar Fernando Domínguez Colín, Obed Rosas,
Israel Vargas y Ernesto Zisniega.

Caricaturistas

Rapé, Hernández, Luy, Gallut

Comité de Redacción

Beatriz Solís, Javier Corral, Jenaro Villamil, José
Reveles, Rogelio Hernández López,
Luis Miguel Carriedo, Gabriel Sosa Plata.

Consejo Editorial

Alma Rosa Alva de la Selva, Javier Esteinou,
María Victoria Llamas (†), Carlos Mendoza López,
Ernesto Villanueva, Manuel Gutiérrez Oropeza (†),
Octavio Islas Carmona, Gerardo Montes.

Fotografía

Cuartoscuro

Secretaría

Concepción Villegas

Circulación

Carlos Arriaga y Efraín Meléndez

Monitoreo

Medialog

Publicidad

Sonia de la Cruz Luna

Suscripciones

Azucena Vega Martínez

Zócalo, comunicación, política y sociedad es una publicación mensual editada en México DF, por Proyectos Alternativos de Comunicación, S.A. de C.V., Reserva exclusiva título núm. 04-2000-090816141800-102. Número de certificado licitud de título 12280. Número de certificado de licitud de contenido 8943. Número ISSN 1665-8698. Domicilio: Calzada México-Tacuba 235 cuarto piso, colonia Popotla, delegación Miguel Hidalgo. Tels.: 5341 6590 y 5341 6597, alternativamedios@prodigy.net.mx, revistazocalo@yahoo.com.mx Internet: www.revistazocalo.com.mx. Impreso por imprenta Santiago, Río San Joaquín 436, Col. Ampliación Granada C.P. 11520, México, D.F. Precio por ejemplar: 30 pesos. Suscripción anual: 350 pesos por 12 números. Distribución: Publicaciones CITEM, S. A. de C.V. Tel.: 5238 0200. En Sanborns en toda la República. En el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Guerrero. Registro postal publicaciones PP09-1056 autorizado por SEPOMEX

Contenido

Mesa de Redacción

- 4 Radios comunitarias recibirán publicidad

Cartón de Rapé

- 5 Diálogos

Para seguirle la pista

- 6 Suprema Corte niega amparo a Alfredo Rivera

Agenda Electoral

- 11 *Spots* electorales, gacetillas y *rating* / Luis Miguel Carriedo
- 13 Calderón ahora es guía de turistas / Jenaro Villamil
- 15 Ataques interesados contra *Canal 11* / Guillermo Orozco y Darwin Franco
- 17 El modelo Berlusconi en México / César H. Espinoza V
- 20 Trife: rectificación o descrédito / Eduardo R. Huchim
- 23 Reforma electoral: ¿blindaje vs. comunicación ciudadana? / Javier Esteinou

Portada



8 2012: Nuevos chanchullos mediáticos

Raúl Trejo Delarbre

Medios

- 26 La reforma política, incompleta sin ley de medios / Aleida Calleja
- 28 Radios comunitarias, riesgo para la CIRT / Agustín Ramírez Ramírez
- 31 Regulación draconiana de Cofetel para Telmex / Ramiro Tovar Landa
- 34 España, sin ley antimonopolio en telecomunicaciones / José Ferruzca González
- 37 Me siento maltratada: Aleida Calleja / Carlos Padilla Ríos
- 40 Crisis financiera y de credibilidad en *Notimex* / Redacción

Libertad de Prensa

- 41 **Fiscal sin apoyo /**
Rogelio Hernández López
- 44 **Vigilan gobiernos mensajes en redes sociales /** Balbina Flores M.
- 45 **Periodistas, víctimas del dictador Pinochet /** Adriana Cedillo
- 46 **Medios chilenos criminalizan movimiento estudiantil /** Adriana Cedillo
- 48 **Libertad de expresión, principio de la paz /**
Miguel Julio Rodríguez Villafaña

Sociedad y Política

- 50 **Intervención de EU, a solicitud de Calderón /** José Reveles
- 52 **El documental *Plan Colombia*, refleja a México /** Norberto Hernández Montiel
- 54 **Simón Charaf: montajes de Televisa y PGJDF /** Gerardo Montes
- 57 **El fondo del pleito entre Televisa y Charaf /** Gerardo Montes
- 58 **Sedemar, comunicación y derechos humanos /** Félix Martínez Sanabria

Internet

- 61 **Software libre ¿democracia en internet? /** Héctor Uwe Simental Rivera
- 64 **Experiencias en los gobiernos /** Héctor Uwe Simental Rivera
- 65 **De bombazos y otras historias /** Israel Tonatiuh Lay Arellano
- 67 **Canal 44 apuesta por tecnología: Gabriel Torres /** Mauricio Coronel
- 68 **Factible, ataque contra facebook /** Carlos Zaldívar
- 71 **Gabriel Sosa Plata, nuevo Mediador del IMER /** Eduardo Cerqueda
- 73 **Cifras de internet, confirman rezago en México /** Octavio Islas y Amaia Arribas

Reseñas y Tesis

75



Reforma electoral: ¿blindaje vs. comunicación ciudadana?

• Javier Esteinou Madrid*

Contrariamente al planteamiento central que sostuvo la filosofía de la *Reforma Electoral* en el sentido de que sus modificaciones jurídicas introducirían un nuevo modelo de comunicación política en México, es necesario subrayar con todo rigor que realmente construyó un simple prototipo de transmisión unilateral de información electoral de los partidos políticos pre-valetantes a los votantes y no de comunicación política, en sentido estricto, entre los diversos actores.

Lo que se incorporó fue únicamente un importante cambio en el proceso de difusión masiva de la información político electoral del emisor dominante tradicional, que era el *poder mediático* monopolístico privado —que en años anteriores se había apoderado y abusado de la dinámica electoral virtual— por otro emisor igualmente dominante y monopolístico que fueron los partidos políticos, aunque no se agregó ningún elemento de interacción o apertura para generar una dinámica de auténtica comunicación, de intercambio o participación bilateral de los partidos entre sí mismos, de los partidos con la sociedad o de la sociedad con los partidos para discutir las diversas “promesas” o “esperanzas” electorales.

Para fines de gobernabilidad de un país, la diferencia existente entre procesos de “*democracia informativa*” y de “*democracia comunicativa*” es crucial precizarla de manera cuidadosa, especialmente en la fase de cambio histórico que atraviesa la nación, pues el fenómeno de desorden conceptual derivado de la “modernidad cultural” ha introducido profundas confusiones entre ambos procesos, propone que esas realidades son iguales y desconoce que la aplicación de cada uno de estos escenarios genera resultados de cambios sociales muy diferentes entre sí. Desde el punto de vista de la construcción de la democracia es sumamente relevante diferenciar una y otra realidad, pues es totalmente distinto edificar en México, y en cualquier latitud del planeta, una “*Democracia de Información*” que denominada “*Democracia de Comunicación*”.

La primera se basa en la intervención preponderante de un solo polo emisor que difunde, en un solo sentido, miles



de mensajes unilaterales a una mayoría de receptores para estructurar un sentido, una propuesta política o una visión colectiva coyuntural, aparentemente más abierta, sin la participación activa o contestataria del resto de la sociedad sobre la misma. Así, por una parte, la *democracia informativa* no permite que los auditorios participen, respondan, intervengan, sustantivamente en el proceso de creación de la

comunicación social más que como simples receptores o consumidores unilaterales de datos, signos, mensajes, valores, tendencias, concepciones y visiones de la vida. En el mejor de los casos, sólo ofrece a los ciudadanos la opción de contar con diversas fuentes de información de las cuales se nutren para pensar, decidir y actuar; pero no les concede el derecho elemental de participar interactivamente como actores fundamentales en esta dinámica bilateral o multilateral.

Esta acción representa el primer nivel de edificación de la democracia básica, importante en el país para crear cierto grado de apertura política, pero insuficiente en la construcción de una *democracia comunicativa* completa, pues inevitablemente conlleva un elevado componente de unilateralidad o autoritarismo, ya que es monodireccional porque sólo concede que sea el emisor el que decida cómo debe ser el proceso de la difusión social, marginando del proceso la incorporación del resto de los actores o de las comunidades. Debido a estas características, en el mejor de los casos, esta dinámica sólo puede generar una *democracia representativa*.

Más allá del voto

La *democracia comunicativa* es completamente distinta de la acción informativa, pues implica que el emisor dominante, además de transmitir sus torrentes de informaciones específicas a su público seleccionado, también recibe en el mismo momento una respuesta o reacción sustantiva de los receptores, la sociedad o los electores, para construir conjuntamente un proceso dinámico, plural, interactivo, crítico, polémico y diferenciado de propuestas de la ciudadanía para resolver sus problemas concretos. Dichas réplicas de los auditorios hacia los emisores pueden

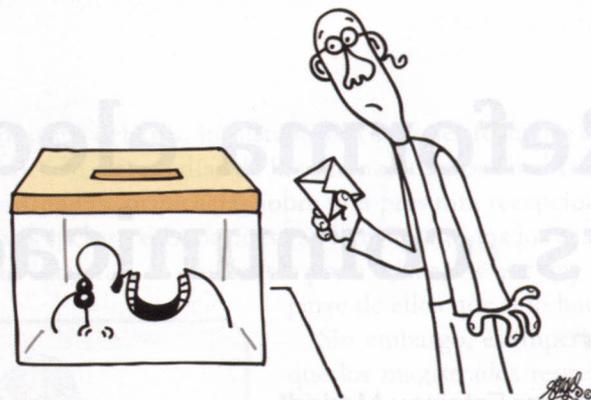
ser de indiferencia, aceptación, polémica, crítica, rechazo tajante o elaboración de nuevos planteamientos, diferentes a los expuestos por los partidos dominantes.

Esta concepción permite que los ciudadanos incidan sobre los procesos colectivos de producción de la comunicación social, al conceder que los receptores también expresen al emisor y al resto de la sociedad sus puntos de vista, opiniones, intereses, necesidades, posiciones, desacuerdos, sobre las diversas temáticas que aborda el polo emisor. En este sentido aporta a los habitantes las condiciones culturales para que generen diversas dinámicas vinculatorias que les permitan participar, aportar, expresar e influir en la construcción del nuevo *espacio público mediático* de la República.

Este proceso comunicativo es el segundo nivel de construcción de la democracia avanzada, que se caracteriza por ser bidireccional, introducir elementos de diversidad, reducir sustantivamente sus componentes unilaterales, permitir la multilateralidad y posibilitar la pluralidad en ambos sentidos, al facultar que el emisor se enlace abiertamente con el receptor y viceversa para generar una relación de participación conjunta. Esta modalidad forma estrictamente el corazón del núcleo de la democracia superior, que en esencia significa tomar en cuenta al otro, creando condiciones de participación bilateral de los sujetos.

En síntesis, las dinámicas de información y comunicación cuentan con esencias cotidianas completamente distintas para formar la democracia, que deben ser diferenciadas para saber qué tipo de proceso se cultiva: Democracia de dirección unilateral o de participación. La *democracia representativa* se basa en el simple manejo de fases de la información persuasiva para ganar votos; en cambio la *democracia deliberativa* exige el paso anterior, pero incorpora la acción de las mecánicas de la comunicación para que los ciudadanos participen bilateralmente en el *espacio mediático colectivo* para discutir los problemas públicos fundamentales que proponen resolver los partidos y candidatos políticos en contienda.

El no despejar esta grave confusión entre una y otra realidad que han introducido la mal entendida “modernidad política”, la “modernidad cultural” y la “modernidad electoral” –para las cuales informar y comunicar son sinónimos– sería tan peligroso que equivaldría a confundir la esencia de la democracia y pensar que se agota con el mero ejercicio estacional del voto ciudadano en las urnas cada tres o seis años, y no en la creación constante de un sistema de pensamientos y de actitudes comunitarias que alimenten la participación ciudadana constante en todos los ámbitos restantes de la vida social cotidiana para discutir las decisiones públicas que contribuyan a resolver los conflictos de las comunidades. Para estas concepciones tradicionales de la



intervención social, una vez ejercido el sufragio ciudadano termina la sustancia de la democracia.

Lo pendiente

No obstante la diferencia crucial entre estas dos realidades estratégicas –ya que la sociedad mexicana ha demandado durante muchas décadas la existencia de auténticos modelos de comunicación social y no sólo de información– la *Reforma Electoral* del 2007 sólo creó un nuevo prototipo de difusión masiva de información política unilateral, con las limitaciones democráticas que esto conlleva, y no un modelo de comunicación política interactivo, mediante el cual efectivamente pudiera participar la población en la construcción de la democracia. En el mejor de los casos, siendo

muy benévolos, la *Reforma* sólo impulsó la *democracia representativa* formal y no la *democracia deliberativa* real, la que más exige el desarrollo de la sociedad mexicana para solucionar los conflictos estructurales que encara el proyecto de crecimiento nacional al iniciar la segunda década del siglo XXI.

Desde esta perspectiva es necesario destacar que dicha reforma fue una modificación muy parcial del proceso electoral nacional, pues no introdujo instrumentos concretos para construir una verdadera democracia de calidad, que concediera la participación de los ciudadanos más allá de ser simples votantes coyunturales. Es indispensable considerar que con la sola acción de la *democracia representativa* no se podrán reconstruir con profundidad las bases erosionadas de funcionamiento social que se heredaron del siglo XX. Al contrario de lo que han afirmado todos los partidos políticos, los funcionarios de Estado y sus intelectuales orgánicos, en el país todavía queda pendiente que los ciudadanos construyan otros procesos de comunicación política interactiva que permitan la edificación de la *democracia deliberativa*, que es la dinámica de reconstrucción que requiere el avance civilizatorio de la sociedad mexicana para el tercer milenio. ✓

jesteinou@gmail.com

*Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM Xochimilco, México, D.F.